

## La política en la periferia de la modernidad Esbozos para su observación en América Latina

ARTURO VALLEJOS R. pp. 95-128

### Resumen

El artículo propone observar América Latina desde una sociedad moderna, mundial, diferenciada por funciones, con sistemas autónomos e intransparentes. Ante ella, haremos un delineamiento teórico y metodológico ilustrando históricamente el otro lado de su distinción: una modernidad periférica y su sistema político, los que operarían bajo formas no diferenciadas. Pretendemos describir teóricamente sus marcos generales de operación, exponiendo qué entendemos por sociedad mundial, para pasar a algunos lineamientos teóricos que nos permitan observar una modernidad periférica y su sistema político. Posteriormente esbozaremos la evolución de la política y cómo ha operado en América Latina a través de la distinción inclusión/exclusión. Delinearemos algunos mecanismos que fungen como equivalentes funcionales, y terminaremos con algunas reflexiones.

### Palabras clave

Modernidad periférica / Sistemas sociales / América Latina

### Abstract

This paper proposes to observe Latin America from a modern, world-wide society differentiated by functions, with independent and non transparent systems. Upon this, we offer a theoretical and methodological delineation illustrating the other side of its distinction: a peripheral modernity and its political system, working under non differentiated forms. We will then describe the operational general frames of a peripheral modernity. What we understand by a world-wide society will be addressed first, continuing with a theoretical approach suitable to observe a peripheral modernity and its political system. Then, we will outline the political evolution and how it has operated in Latin America through the distinction inclusion/exclusion. Finally we will describe some mechanisms acting as functional equivalents, to close with some final reflections.

### Key words

Peripheral modernity / Social systems / Latin America

### Introducción

A través de la historia las teorías sociales han tematizado y problematizado América Latina y su sistema político ancladas en formas de diferenciación estratificadas o centro/periferia. Esta problemática, con sus críticas correspondientes, ha sido tratada desde enfoques que nacen de la modernidad, es decir, teorías que se insertan en la producción de países centrales o desarrollados y otras que han nacido bajo el alero de un pensamiento local: para nuestro caso, las teorías del desarrollo.

Las líneas que a continuación se exponen se asientan en una sociedad que es moderna y a la vez mundial; que en su interior ha visto nacer y fenecer todo tipo de autodescripciones; que aunque en su prevalencia moderna apunte a sistemas autónomos, independientes e intransparentes entre ellos, tiende a mostrar en su interior realidades operativas que no son uniformes, que no son homogéneas en su estructuración. Es decir, pretendemos presentar la distinción modernidad central/modernidad periférica en la sociedad moderna, y así intentar delinear cómo funcionan, primero, sociedades como la latinoamericana, y segundo su sistema político, los que estarían bajo el primado de la diferenciación funcional, pero tenderían a operar bajo formas no diferenciadas.

Lo anterior lo expondremos distanciándonos de teorías que priman sobre distinciones secundarias, que obedecerían a una visión lineal, anclada en el progreso, y que han sido y siguen siendo parte fundamental de las visiones desarrollistas. El porqué de esta opción tiene sus fundamentos en que tales teorías no tienen como marco teórico la conceptualización de una sociedad mundial que posibilita la operación de los sistemas funcionales —como la economía, la política, la educación, etc.—, basándose más bien en una visión asentada en componentes regionales.

Este posicionamiento tendrá como objetivo fundamental el describir teóricamente los marcos generales donde se arraigarían las operaciones de una modernidad periférica. Para ello iniciaremos dilucidando qué entendemos por una sociedad mundial, como referente último de todas las comunicaciones en la sociedad, para luego pasar a exponer algunos lineamientos generales de teoría para la observación y posterior tipificación de una modernidad periférica y su sistema político. A continuación mostraremos la evolución que ha tenido la política, para delinear luego su modo de operación en América Latina a través de la distinción inclusión/exclusión. Posteriormente daremos cuenta de los mecanismos que funcionan como equivalentes funcionales y esbozaremos algunas reflexiones finales sobre la forma como operan América del Sur y su sistema político.

### La sociedad del mundo

La comunicación, como posibilidad de articularse con otras comunicaciones, es plausible si tiene como sustento la sociedad mundial,<sup>1</sup> dejando de lado la posibilidad de concebir un mundo con variadas sociedades en su interior.

El mundo antiguo conceptualizó los sistemas como autárquicos y proveedores de todo lo necesario al ser humano. Bajo esta perspectiva el mundo se concebía [entendía] en «término de cosas, y [estas] quedaron ordenadas conforme a los nombres, los géneros y las especies (...) o hasta como un gran y visible ser vivo que contiene en sí a todos los demás» (Luhmann, 2007:109), donde lo que era excluido y no estaba inserto en las tipologías conocidas se clasificaba como raro. Es en este tipo de concepciones donde se anclan las observaciones que actualmente se realizan de la sociedad, la cual comienza a concebirse de forma distinta cuando entra en consideración un horizonte de posibilidades, es decir, cuando se concibe el otro lado de cualquier determinación, como espacio no marcado y no equiparable con el otro. Esto es así, expone Luhmann, por «el descubrimiento del globo terráqueo como esfera cerrada de comunicación con sentido...» (ibid, p. 111), y da el sustento para pensar la posibilidad de una sociedad que sea mundial.

El concepto de sociedad mundial «es una idea del siglo XVIII. Como innovación intelectual se refleja sobre la formación de un sistema europeo de Estados en la temprana modernidad» (Stichweh, 2000:7). A esto se suma —desde la mitad del siglo XIX— la existencia de un tiempo unificado, donde es posible que simultáneamente se pueda entablar comunicación sin pérdida de tiempo, produciéndose un vuelco hacia la diferenciación y permitiendo que cada sistema tenga una función para sí y que cumplir en la sociedad. Con ello se desvanecen los límites territoriales y la referencia a los individuos que los habitan, pues ahora los límites están puestos en los sistemas funcionales y no entre espacios geográficos o entre individuos. Por lo tanto, toda comunicación es posible sólo en el interior de la sociedad y no en el entorno, encontrando medios que la han hecho no obedecer a límites territoriales; como por ejemplo: el dinero, el poder, la verdad, etc. En este proceso evolutivo los sistemas funcionales han quedado posibilitados para realizar observaciones de segundo orden, perdiendo la sociedad la posibilidad de representar y poder vincular al mundo. De esta manera, el concepto de mundo relacionado con las cosas es cambiado por

---

<sup>1</sup> Niklas Luhmann plantea la exigencia, para la sociología, de un término que exponga la unidad de la dimensión social en sí misma, para lo cual propone el concepto de «sociedad» (1998:365-366). La sociedad sería un sistema autopoietico, clausurado en sus operaciones, y donde una red recursiva o circular incluye todas las comunicaciones y acciones en su interior. Así, sólo en la sociedad se podrá ser capaz de comunicar y actuar. Como sistema omniabarador incluiría todo lo social y no tendría límite social externo. Por lo tanto, esta unidad sería su cerradura, siendo un sistema social autopoietico, es decir, un sistema que tiene como su ultraelemento constitutivo a la comunicación.

un mundo inobservable, donde todo dependerá del observador que observe, no pudiendo este observar la unidad.

En esta línea de argumentación, los medios de comunicación, como por ejemplo la televisión, han reducido a una bagatela el lugar, haciendo posible ver una noticia de la China sentado en el sillón de cualquier casa en el sur de Chile. La insignificancia del lugar y la simultaneidad que nos permiten las comunicaciones no ponen en duda lo que realmente acontece, garantizando, desde el descubrimiento del globo terráqueo, la posibilidad de convertir todos los tiempos locales en un tiempo mundial. Podemos inferir de lo anterior la función gravitante, como dispositivo de integración, que tendrán los medios de difusión, que en términos sistémicos fungirán como un equivalente funcional a la escritura en las sociedades anteriores.<sup>2</sup>

Será el mundo, como horizonte de posibilidades, donde se podrán todo tipo de auto-descripciones, siendo el espacio total de toda la vivencia provista de sentido. Por lo tanto «el mundo no se cierra con límites sino con el sentido que en él se activa» (Luhmann, 2007:115), sirviendo como correlato de las operaciones que en él se llevan a cabo. Luhmann, siguiendo a Spencer Brown, expresará que el «mundo es el correlato de la unidad de todas las formas; o bien, aquello que como *unmarked state*, se corta con la herida de la línea que limita a la forma, y que luego puede ser explorado sólo en referencia a una distinción, solo en el movimiento que va de un lado de la distinción al otro» (ibíd.).

Entonces, contrario a la visión marcada en la tradición, donde el mundo como creación de Dios era un secreto, un misterio, el mundo actual no puede ser concebido de esta forma, sino que «puede ser observado, aunque en esta operación el observador mismo se desempeña como el tercero excluido. La unidad del mundo, entonces, no es el secreto, sino la paradoja. Es la paradoja del observador del mundo: percatarse del mundo sin poder, en la observación, observarse a sí mismo» (ibíd, p. 116). Un observador, por lo tanto, deberá ser un observador de segundo orden. Si aceptamos la premisa anterior, no es posible concebir el mundo como un todo compuesto y articulado por partes, sino que debe ser tratado como una unidad inaprensible en su unidad y que sólo puede ser observada de distintas formas. Es decir, y teniendo como marco el globo terráqueo, puede darse una sociedad mundial donde son posibles y alcanzables todas las comunicaciones.

---

<sup>2</sup> Estos medios mundializaron la información. Un ejemplo dramático y próximo es el *tsunami* ocurrido en Tailandia, cuyo interés y repercusiones pasaron las barreras locales y fueron parte de todos los noticieros del mundo y otros medios informativos. Un caso más alejado en el tiempo, pero no menos impactante, es la guerra del Golfo (Irak) a principios de la década de los noventa. Por primera vez asistimos a un tipo de evento como este desde el *living* de nuestra casa. A comienzos del siglo XXI la televisión nos mostró con lujo de detalles uno de los mayores atentados del mundo contra los dos iconos de la economía mundial: las torres gemelas de Nueva York. La televisión, manifiesta Luhmann, permite observar casi simultáneamente los sucesos que ocurren en lugares muy lejanos.

Las descripciones de las sociedades pasadas tuvieron como base la jerarquía, donde el orden era posible a través de los rangos y un centro. Así también, de una manera estable incluían a todos los humanos en ciertas posiciones sociales. En cambio la sociedad moderna está organizada de forma distinta, pudiendo accederse a esta mediante cualquier operación que se realice en su interior. Una sociedad así deja de lado la inclusión y produce consecuencias sobre el concepto de mundo, es decir, se vuelve autorregulable, por lo que puede cambiarse a sí misma y exponerse a ser criticada. Uno de los indicadores de lo anterior es la semántica modernidad/modernización «y no como tesis de convergencia, sino precisamente porque permite representar a las regiones de la sociedad del mundo como más o menos modernizadas (desarrolladas) y hacer de esa distinción una descripción total con referencias variables» (ibíd, p. 118).

Así, una sociedad moderna es una sociedad mundial donde en su interior todo lo que se produce y reproduce es social, posible de reflexionar, con características de autoconciencia, autológica y que puede observarse y preguntarse por sí misma. Por este mecanismo la sociedad produce sus límites diferenciándose de su entorno y puede ver cómo operan los sistemas en su interior, lo que nos permite observar que las distinciones que se realizan en la sociedad están enmarcadas en un mundo real; realidad que puede ser observada y hace que los sistemas existan; operen.

Si asumimos lo anterior, la sociedad no tiene referentes externos, sino que se autoconstituye internamente a través de sus propias operaciones, no existiendo en su exterior nada que sea social. Toda observación, toda crítica, etc. que se haga, es una operación en ella misma y toda autodescripción que se realice es una observación de la sociedad en la sociedad, habiendo realizado en su historia muchos tipos de descripciones que han comunicado sobre ella. Una sociedad mundial con estas características operaría sin supuestos, partiendo siempre de donde se ha posicionado con sus operaciones, pues se presenta a sí misma como sociedad que no presupone nada más que no sea ella misma. En esta dinámica elabora semánticas sobre las cuales concentra múltiples miradas, como por ejemplo la política, sistema donde se legitiman las decisiones que vinculan colectivamente y al que se le pide un control político fuerte, como una guía en la sociedad. Se le pide mayor desarrollo, mayor igualdad (equidad), etc., lo que hace que se presente como un orden jerárquico, donde la política pueda tomar el control y la dirección; peticiones que muchas veces se han visto truncadas y llevado a desilusiones por sus fracasos en el tiempo.

Lo anterior nos posibilita decir que la sociedad no es el carácter de un programa, ni mucho menos la naturaleza de un proyecto, ni termina o concluye tiempos o épocas. En estas artificialidades producidas en las construcciones sociales de la realidad es donde se concentra y se estabiliza su operar, produciendo igualdad como desigualdad, mayor desarrollo como menor desarrollo, más política y menos control, siendo la simultaneidad

de estas dos partes de la distinción la que nos permite observar la modernidad de la sociedad moderna.

Este tipo de afirmaciones se puede sustentar en la creciente complejidad que ha alcanzado la sociedad moderna en el tiempo, y la forma de diferenciación que se ha estabilizado ha llevado a un orden que ha tendido a la coordinación de los sistemas en el interior de la sociedad (De Giorgi, 1998:21). Luhmann ha distinguido cuatro formas de diferenciación, habiendo un primado de la diferenciación funcional.<sup>3</sup> Así, una sociedad mundial donde las comunicaciones son de tipo planetario y las funciones las cumplen sistemas autónomos nos deja ver sólo una sociedad del mundo, la cual no estaría ligada a un territorio, a imagen de las sociedades estratificadas, sino de una sociedad mundial donde son posibles todas las comunicaciones y donde se da un horizonte de todas las posibles significaciones sociales (Luhmann, 2007:108ss; Stichweh, 2000).

En este contexto, la sociología se ha obstinado en poner obstáculos<sup>4</sup> para la aceptación de una sociedad mundial. Se habla de sociedad mexicana, chilena, brasileña, argentina, etc., aunque en una teoría, por motivos metodológicos, no debería hacerse. Hay autores, como Immanuel Wallerstein, que hablan de una teoría de la sociedad mundial, pero su acercamiento no se ha deslindado de una conceptualización regional y refieren la sociedad mundial a una interacción entre regiones en la modernidad (v. Wallerstein, 1998). Otro autor, Anthony Giddens, desde la elaboración de una teoría para la sociedad, ancla sus postulados, no en las regiones, sino en el Estado-nación moderno, no tomando en cuenta un concepto como el de sociedad mundo.<sup>5</sup> Este ha sido uno de los obstáculos de los cuales la teoría de la sociedad difícilmente ha podido desprenderse.<sup>6</sup> En la ciencia

---

<sup>3</sup> Sociedades segmentarias, centro-periferia, estratificadas y funcionalmente diferenciadas. Para el detalle, ver el capítulo IV de su libro *La sociedad de la sociedad*.

<sup>4</sup> Luhmann entiende obstáculos epistemológicos en el sentido en que los trata Gastón Bachelard. Para él habría cuatro obstáculos que no dejarían avanzar a la sociología: a) que la sociedad está compuesta de hombres; b) el consenso, donde los seres humanos pueden a través de sus relaciones poder llegar a acuerdos y producir integración en la sociedad; c) que la sociedad está compuesta por regiones, es decir, referida a territorios que se pueden fácilmente delimitar; y d) que la sociedad se puede observar desde fuera (Luhmann, 2007).

<sup>5</sup> Ver Giddens, 1985; 1993. Es interesante ver en este punto los aportes de estos dos autores confrontados a la teoría de sistemas propuesta por Luhmann. Decíamos que en la sociedad mundo todo se da simultáneamente, pero los autores nombrados hablarían de una no simultaneidad. Stichweh, ante esa postura, argumenta que «Esa estrategia conceptual que utiliza el argumento de la no simultaneidad, (...) serían el núcleo común de las teorías de la sociedad mundial, de las teorías del sistema mundial, como ha formulado, entre otros, Immanuel Wallerstein, y la teoría de la dependencia, que ha sido representada desde los años sesenta. Simultáneamente llama la atención que el concepto alternativo de globalización, el cual parece dominar el presente en la literatura sociológica, de las ciencias económicas y la geografía social, y que, entre otros, Anthony Giddens prefiere, en este aspecto elige una débil pretensión de explicación, porque Giddens primariamente ve el momento genético de la extensión o deslocalización hasta los limitados fenómenos locales de ellas resultantes, pero no lo hace desde el ángulo de visión de sistemas creados simultáneamente a un más alto plano sistémico, que utiliza los mecanismos de la globalización como parte de la propia construcción de estructuras. En esta medida siempre se dirige a la teoría de la globalización la pregunta: ¿globalización en contexto de cuál sistema?» (Stichweh, 2000:8).

<sup>6</sup> En una sociedad funcionalmente diferenciada, los sistemas parciales no obedecen a límites regionales. Un sistema como el económico no tiene asiento en una región del planeta, así como tampoco el arte, la ciencia, entre otros, sino que sus límites rebasan las fronteras nacionales. Por ejemplo, sería contradictorio, ante los hechos consumados de una sociedad del mundo, apuntar a una ciencia local —alemana, chilena o

política y las relaciones internacionales se tiene también como sustrato para su teorización al Estado-nación, y cuando hablan de sociedad mundial lo hacen teniendo un sistema diferenciado por segmentos (Estado-nación) y no una sociedad moderna (mundial) y sus sistemas funcionales. El seguir insistiendo en el uso de conceptos como las regiones ha tenido sustento en las diferencias de grados de desarrollo, principalmente económico. Pero si afinamos el lente de observación, lo cual no quiere decir que se niegue lo anterior, se advierte que cuando se compara regionalmente vamos a encontrar este tipo de diferencias, pero si se compara históricamente se pueden observar tendencias coincidentes como la disolución, en todo el mundo, de las economías familiares, la dependencia mundial de la técnica, lo cual no era observable en tiempos pasados. Por lo tanto, dependerá del esquema de observación que se use para dar cuenta de la discrepancia o la similitud del desarrollo regional; en otras palabras, el esquema de selección que se utilice para observar de un lado o del otro de la distinción. Debido a esto, es necesario una teoría que pueda dar cuenta de estas diferencias y las pueda interpretar, lo cual no quiere decir que las discrepancias desaparezcan, pues una sociedad mundo no es contradictoria con estas divergencias, siendo un argumento a favor de una sociedad mundial y sus especificidades regionales.

Ante la clarificación teórica conceptual esbozada, hay quienes se apartan y observan desde una mirada territorial —sustentada en Estados (política)—, donde se piensa y argumenta que la sociedad es posible gracias a la globalización y no al revés, es decir, que para que la globalización se expanda debe haber algo que la pueda contener en su expansión; una sociedad de tipo mundial. Este tipo de concepción no es posible para aquellos que apoyan sus postulados en deslindes territoriales para dar cuenta de la sociedad. Así, globalización y Estado-nación definen a una sociedad en términos espaciales y sociedades nacionales, lo cual no quiere decir que las regiones no existan, pues nadie negaría hoy día, por ejemplo, que América Latina esté en el imaginario de la Comunidad Europea para establecer tratados bilaterales (científicos, culturales, económicos, etc.). Pero si tomamos como eje primario lo geográfico, y por lo tanto las regiones o los Estados-nación, estaríamos hablando de una forma de diferenciación secundaria, es decir, estratificada.

Bajo el lente de observación que planteamos, estas miradas deberían fundamentar su observación en un espacio como la sociedad mundial, donde lo que pueda suceder, cambiar u operar no tiene una base material, es decir, límites geográficos, sino que la

---

mexicana— que trabaje y tenga códigos y programas específicos ( territoriales), y por necesidades internas un departamento de alguna universidad tuviera que realizar un convenio de intercambio de investigadores: ¿cómo podría hacerlo si funciona localmente? ¿Qué códigos y programas debería usar para dicho convenio? Si se realizara el convenio, previo homogenización de lo anterior —si fuera factible hacer esto—, ¿dónde terminaría la ciencia de un país o región delimitada y dónde comenzaría la otra? Los únicos sistemas funcionales, y de ahí su relevancia para esta investigación, donde encontramos diferencias regionales son el sistema político y el del derecho. Por sus particularidades deben ajustar su accionar a las conexiones de orden mundial.

diferenciación funcional y el sistema mundo nos pone ante una situación de límites de sentido. Así también, teorías que tienen razón de ser en formas diferenciadas estratificadamente (desarrollo, modernización, dependencia, etc.) no pueden ser tales si tienen asiento en las propuestas de modernización como referentes del progreso, de mejorar una sociedad en el futuro, es decir, de tener un afán teleológico que apunta a llegar a ser modernos en un futuro no lejano (el desplazamiento de la mejoría está puesto en el futuro). Si tales visiones siguen anclándose en los obstáculos epistemológicos mencionados, es decir, si partimos de teorías como las de la globalización, la modernización, el desarrollo, que tienen anclaje en una base territorial y cuyo eje prioritario es el Estado-nación, la sociología, y en ella la sociología política, se encuentra en dificultades para problematizar o tratar el fenómeno como una realidad independiente o autónoma a las regiones delimitadas físicamente. Si trasladamos la solución del problema al Estado como ente capaz de hacer la diferencia, nos encontraríamos con la dificultad de ponerle límites territoriales a la ciencia actual, la economía, la educación, etc.

Aunque se pongan los mayores esfuerzos en teorías o propuestas que tengan sus cimientos en formas de diferenciación distintas a la actual, no sería posible hacer coincidir los límites físicos con los límites de la comunicación de los sistemas funcionales. Estos últimos hacen imposible que la comunicación tenga un carácter regional o territorial, aunque existan dos sistemas que basen su operación en estos deslindes físicos: la política y el derecho. Por una razón político-administrativa de los Estados-nación y para formalizar las decisiones vinculantes a través del consenso político, nace en la evolución social este tipo de unidades que necesitan una diferenciación regional. De no ser así, y ante las reglas democráticas actuales, si los comicios o elecciones que se dan en estas unidades territoriales se extendieran al mundo, por proporción de votos el Presidente del mundo siempre sería chino. Ahora, esto no quiere decir que el medio de comunicación y los códigos de la política tengan una identidad regional y fuera de ella se tenga otra, sino que el sistema político, como sistema de la sociedad, funciona con base en un medio de comunicación que es el poder y un código que es superior/inferior o tener poder/no tener poder, lo que luego se recodificará en Gobierno/oposición. Stichweh expresará que una política de tipo mundial no es algo que haya nacido posteriormente a los Estados-nación, sino que lo «importante es, (...) que el sistema de la política mundial nace con la génesis de los Estados territoriales o de los Estados-nación va naciendo el sistema de la política mundial» (Stichweh, 2001). Lo relevante tiene que ver con la participación de una política mundial, siendo necesario para ello adoptar una forma soberana de Estado, pues son estos, como organizaciones, los únicos que comunican políticamente en la sociedad. Ahora, donde estas organizaciones no avalaran dicha comunicación, se hacen visibles otras organizaciones con los cuales otros Estados puedan comunicar y entablar una relación (ibíd.). Es el



caso de los organismos internacionales como la Cruz Roja, la ONU, Médicos sin Fronteras, en países donde el Estado no es garante de lo anterior.

Se desprende de lo dicho, por ejemplo, que los problemas del desarrollo/subdesarrollo de las regiones en el globo deben ser tratados desde una teoría que no mire sólo los distintos espacios regionales, sino a la sociedad como punto de partida; como unidad de la diferencia.<sup>7</sup> Las ventajas del desarrollo son asumidas de forma dispar entre las regiones a causa de la diferenciación funcional, y cuando se generan desventajas los sistemas, como, por ejemplo, la economía y la política, en vez de generar posibilidades para superarlas se entrampan y se traban recíprocamente para lograr este fin. Esto no nos debería llevar a tener como punto de inicio las regiones o Estados-nación, «porque son precisamente la lógica de la diferenciación funcional y la confrontación no con otras sociedades sino con las ventajas que se derivan de la plena realización de la diferenciación por funciones, las que hacen resaltar estos problemas» (Luhmann, 2007:123).

Metodológicamente, partir de un concepto de sociedad mundial diferenciada por funciones nos ofrece otros puntos de referencia a los problemas, pues al tener una lógica circular, esta deja de lado los enfoques causales, tomándose causalidades que no están determinadas de antemano, sino que son más bien sorprendidas. La abstracción presentada por la teoría de sistemas puede ser de utilidad y de ventaja a la hora de problematizar un sistema complejo como la sociedad moderna, ya que si observamos lo anterior desde un punto de vista distinto, diríamos que usando el concepto regional no se va más allá de una enumeración o registro de especificidades, de demostrar la diversidad cultural, geográfica, demográfica, etc. Así también, conceptos como el desarrollo se toman forzosamente para realizar ciertas diferencias y dejar otras en el manto de la oscuridad. En el plano de una observación de segundo orden, el proceso siempre puede ser de otra manera (contingente). Así, la sociedad moderna esconde las contingencias del desarrollo, observándose (cada observador) en las distinciones preferidas por cada observador. En cambio en las sociedades premodernas los contactos entre las regiones son cosa de familias (nobleza o grandes casas comerciales), generando una diferenciación interna, una diferenciación por segmentos de las economías familiares y subdivisiones como la de ciudad/campo o de los oficios. En la actualidad el contacto entre las regiones tiene su sustento en la coordinación entre las organizaciones, que estando diferenciadas se interponen a los sistemas funcionales de la sociedad.

---

<sup>7</sup> Luhmann ejemplifica este punto con la educación y la formación de los profesionales en escuelas y universidades. En estas organizaciones se hace carrera y son las que posibilitan –para quienes estudian– las oportunidades en el futuro. Pero es la movilidad que desarrolla la educación a través de las organizaciones educacionales la que produce las diferencias globales y los efectos que llevan a la desigualdad (Luhmann, 2007).

A modo de ir esbozando algunas conclusiones, la sociedad no puede ser expresada en regiones ni es posible concebirla dividida en tipos de sociedades, pues toda forma que apuntara a una sociedad donde los límites tomen rasgos geográficos estaría echando por tierra el primado de la diferenciación por funciones de la sociedad moderna. Los únicos sistemas funcionales que están acotados regionalmente, es decir, limitados por barreras ligadas al espacio, son la política y el derecho.<sup>8</sup> Esto es así por su interdependencia y su relación con otros sistemas funcionales de la sociedad. Cada especificidad regional actúa sobre los sistemas funcionales que se enmarcan en un sistema mundial, pero no se podrían entender, como especificidades o diversidades, si se enmarcan en sociedades regionales o en una diferenciación regional. Sólo si partimos de la idea de una sociedad mundial podremos explicar una sociedad regional, la cual no adopta formas diferenciadas de sistemas. «Se explican por la diferencia de participación y por su reacción a las estructuras dominantes del sistema de la sociedad mundial. De región a región esto tiene repercusiones muy diversas ...» (Luhman, 2007:126).

Una sociedad mundial, en este contexto, selecciona lo que le es provechoso, ya sea de la organización, de la estratificación, etc. —no encontrando variadas sociedades, sino sólo las condiciones estructurales que se explican por la diferenciación o los efectos que esta produce—, o de las condiciones particulares de tipo regional. Las antiguas estructuras de la sociedad se van diluyendo y van sufriendo cambios a una metadistinción como la inclusión/exclusión; distinción y cambios que van generando repercusiones en la población, siendo la organización (Estado) la que eterniza esta forma. Por lo tanto, la forma esbozada produce exclusión o integración a niveles inferiores, más que incluir e integrar a otros niveles, pues quien queda fuera del derecho difícilmente puede ser integrado en otros sistemas funcionales de la sociedad. En este sentido, todo apunta a observaciones ancladas en formas estratificadas; pero como sabemos, esta forma de diferenciación es secundaria, prevaleciendo en la sociedad actual la diferenciación funcional.

---

<sup>8</sup> Aunque la política y el derecho tengan límites regionales, la posibilidad de interacción y comunicación mundial es una realidad que se da simultáneamente. Se concreta con ello la viabilidad de tener a la mano la interacción con cualquier persona y punto cardinal del mundo. La gran mayoría de los sistemas funcionales no conoce fronteras: están universalmente difundidos. Es así como la ciencia y la tecnología tienen un alcance mundial, aunque surjan trabas o barreras idiomáticas, políticas o de recursos. Basta ver como el magnate de la computación, Bill Gates, hace esto posible al lanzar simultáneamente su Windows XP, el 25 de octubre del 2001, en varios lugares del mundo. Similar situación tiene el sistema económico, pues aunque se produjeron intentos de hacerlo regional (Modelo ISI en América Latina en los años cincuenta, sesenta y setenta) no se dejó encasillar en límites, sino que hizo suyo el espectro mundial para su desenvolvimiento. El objetivo de cierre, en un sentido de autarquía, traería problemas graves para el sistema económico, sea este local, nacional o regional. Ilustrador es el caso de la Unión Soviética, que vía una centralización política hizo que la racionalidad económica no tuviera parte en su planificación, produciendo una implosión dentro del bloque y desencadenando lo que todos pudimos ver en los medios de comunicación masiva.

### **Elementos generales para la observación de las modernidades periféricas**

Una visión como la planteada ha encontrado resistencia en las ciencias sociales, en especial en la sociología. Se ha negado la posibilidad de tener un concepto omniabarcante como el de sociedad. En la sociedad mundial, la diferenciación funcional no es una forma que cuadre perfectamente en toda la sociedad, existiendo ciertas estructuras que no están a tono con la operación de la diferenciación funcional y sus sistemas funcionales. Un ejemplo, ya mencionado, es la relación entre una política basada en la planificación del ideal iluminista y un sistema económico supeditado a ella posteriormente a la Segunda Guerra Mundial en América Latina. Así también, una correspondencia con caudillos que han preñado la política latinoamericana y redes de clientelismos que se han formado alrededor de sus formas de gobierno. Esta manera de operar dista de las estabilizadas en una sociedad diferenciada, haciendo que los caciques o caudillos dejen de lado los códigos de los sistemas funcionales (legal/ilegal en el derecho, pagar/no pagar en la política, etc.) y actúen en formas que obedecen a modos premodernos o desdiferenciados en la periferia de la modernidad. A este tipo de acciones se les ha denominado corruptas, clientelares, pero las ventajas que puedan obtenerse de esta clase de estructuras mediadas por redes personales o ventajas, ya sean dadas cara a cara o mediadas, no se han derrumbado. Del mismo modo, se observan prácticas características de nuestras modernidades dentro de las organizaciones; por ejemplo, ser amigo del jefe; ser amigo de un amigo de alguien en la organización, etc. Por lo tanto, el encuadre o relación uno a uno de la diferenciación funcional en la sociedad mundial se puede cuestionar, pues, tomando un ejemplo que nos pueda clarificar este punto,

¿Dónde colocar al tamborileo del África Occidental que domina un gran número de diferentes ritmos y los sabe combinar a placer, aunque debe su prominencia a los medios de masas y a los intereses de exotividad del público occidental? ¿Cómo explicar la formación de guetos observables mundialmente en grandes urbes (...)? ¿por los movimientos migratorios forzados económicamente?; ¿por las diferenciaciones de los estratos sociales en el sistema escolar?; ¿por los diferentes órdenes jurídicos?; ¿por las fallas del control político? (Luhmann, 2007:639).

Es la diferenciación funcional, y los efectos que se amplifican y entorpecen en ciertas regiones, la que produce formas de operación distintas en lugares de la sociedad mundial.

En América Latina la planificación se concibió como un diseño que diera frutos positivos en un tiempo futuro. Un proyecto cuyo objetivo era traer la emancipación del hombre y con ello igualdad, libertad y una mejor calidad de vida para la sociedad, pero que a lo largo de la historia se ha visto truncado por su mismo ideal. La idea de modernización, de la cual nos habla Luhmann, frenó la comprensión de una sociedad como la nuestra, pues al no

llegar a los estándares desarrollados, a Latinoamérica se la tipificó como sociedad periférica con resabios premodernos, pero sin notar o distinguir que la manera de estructurarse estaba anclada en una sociedad mundial. Al tomar las regiones del globo y al Estado-nación como variable principal, se hacían distinciones más bien basadas en diferenciaciones centro/periferia o estratificadas, primando en uno de sus lados las sociedades atrasadas y en el otro las desarrolladas, y donde la idea era alcanzar sus niveles de desarrollo.

Estas autodescripciones hacían prevalecer análisis económicos (teorías del desarrollo) y algunas trataron de matizar aspectos sociales en sus análisis (teoría de la dependencia). Un diagnóstico superficial no niega que América del Sur haya estado, y siga estando, en desventaja económica frente a los países de las modernidades centrales, pero en ello estaban implícitas miradas más bien simples que no tenían en cuenta la complejidad social, pues tomando algunas variables, en especial macros, ponían en marcha planes o planificaciones a través del Estado para propiciar el despegue económico y social. Tenían, además, una clara visión finalística, ideológica, donde el atraso era malo y el desarrollo lo mejor para América del Sur. Con este tipo de descripciones se hacía notar un futuro predecible, que no podía ser de otra forma sino como lo habían presentado los escenarios avizorados por los expertos. Toda desviación, toda cosa no deseada, todo lo que tuviera el carácter desviante a lo planificado debía ser dejado de lado. En otras palabras, la contingencia y la complejidad, conceptos gravitantes en la modernidad, eran dejados fuera de los análisis, pues se observaba una sociedad regional que se ponía a la mano y se podía proyectar de acuerdo con los fines deseados por los propulsores del desarrollo.

Este tipo de fracasos u observaciones adolecieron de miradas más amplias; contextualizadas en una sociedad mundo, donde sociedades periféricas y centrales se producen y reproducen simultáneamente. Por ello queda obsoleta la tendencia de hacer distinciones que aboguen por países atrasados y desarrollados o hablar de países del sur y países del norte. Podemos encontrar atrasos tanto en regiones, como en países y ciudades, por lo que esta distinción estaría desfasada y apuntaría a visiones u distinciones que tendrían referencia a sociedades estratificadas, sociedades que privilegian indicaciones al territorio. Corsi, De Giorgi y Torres dirán que las características relativas a las periferias son problemas de la sociedad moderna ligados mucho más a la estructura social (Corsi y otros, 1998:13), es decir, no a un problema de organización, pues la sociedad mundial es para todos y su diferenciación primaria es que cada sistema cumple una función, sino dificultades de nivel estructural, es decir, que sus operaciones son distintas, más plásticas (Maturana, 1996:229-230), proclives a estructurarse de maneras diferentes.

Las teorías planteadas trataron de dar cuenta de esta problemática a través de la forma tradición/modernidad para, a través de la modernización, soltar los lastres tradicionales y alcanzar el *ethos* moderno. En América Latina tanto los intentos de pensar en esta

línea como las formas de intervenir fueron variados.<sup>9</sup> Así también se formaron líneas de pensamiento contrarias, que abogando por la identidad latinoamericana, desde una carácter esencialista, se negaban y siguen negando a los intentos modernizadores anclados en la racionalidad europea.<sup>10</sup>

Contrario a la anterior, una observación que usa un lente distinto para comprender las formas operativas tanto de la sociedad mundial como de las modernidades periféricas sería que los «óptimos» globales y regionales no son homogéneos sino divergentes. Luhmann fundamenta este punto —aunque no afirmando tácitamente su respuesta— expresando que «(...) quizá esté condicionado por el hecho de que la sociedad global no se dirige a sí misma mediante metas o normas cuya observancia regional pudiera (...) servir de comprobación para luego corregirse, sino por el hecho de que los centros de la sociedad mundial (...) producen fluctuaciones que llevan luego a las estructuras disipativas y a la necesidad de auto-organización» (Luhman, 2007:640). Esta distinción hace imposible observar el sistema mundial como algo causalístico o finalístico, sino más bien como histórico, pudiendo siempre actuar ante hechos que ya se han dado. Así también, los límites geográficos de los sistemas funcionales tendrán sentido sólo para la diferenciaciones segmentarias (Estados políticos), por lo que en una forma primaria de diferenciación estos no son pertinentes. Por lo tanto y a modo de ejemplo, la necesidad de establecer decisiones vinculantes por parte de la política lleva a que se crucen constantemente los límites territoriales del país para ejecutar tratados comerciales, culturales, créditos internacionales, educacionales, etc.

Uno de los grandes intentos en América Latina de operar autárquicamente, como un tipo de sociedad que tuviera un visión endógena del crecimiento y lo potenciara a través de la industrialización (modelo de industrialización por sustitución de importaciones —ISI—), se derrumbó a fines de la década de los setenta. Más tarde tuvo las mismas connotaciones, tanto en su idea matriz como en su desmoronamiento, la URSS. Ni el modelo ISI en América Latina ni el de planificación central de la URSS pudieron hacer frente a las crecientes dependencias económicas, políticas, científicas y de los medios de comunicación. Les fue imposible cerrar sus fronteras, así como tampoco pudo su Estado planificador hacer frente

---

<sup>9</sup> Para un esbozo de estas tendencias ver el capítulo III de la tesis doctoral del autor de este artículo: «Las autodescripciones del desarrollo. Las teorías latinoamericanas y la descripción política de la sociedad» en *La política en la periferia de la modernidad. Lineamientos generales para su observación en América Latina*, Flaco, México, 2006.

---

<sup>10</sup> Así como hay corrientes que no ven la identidad anclada en supuestos dados de una vez y para siempre, hay intelectuales que abogan por una postura esencialista. Jorge Larraín expone que estos «creen en una clase de identidad cultural diferente, supuestamente original, de la que los latinoamericanos no siempre están conscientes de manera total. Por lo general, aunque no siempre, la idea de originalidad instrumental está acompañada por una crítica fuerte y amarga a la racionalidad instrumental occidental. (...) Entre las teorías que conciben una identidad original —que ha sido abandonada y debe ser recuperada—, sobresalen tres clases. La primera es el neoindigenismo (...) y, segundo, el pensamiento religioso de los intelectuales tradicionales (...)» (Larraín, 2004:176-177).

a las crecientes irritaciones y variadas informaciones que provenían de su entorno, quedando al descubierto la frágil organización y estructura de tales modelos y haciendo gala y preminencia la sociedad mundial. Tanto para la visión soviética como para la latinoamericana, la tipificación de estas regiones está mediada por la forma de una sociedad estratificada, donde la distribución no es igualitaria y la modernización irá en pos de reducir las desigualdades, pues en el concepto de moderno las desigualdades no tienen cabida y son imperfecciones que hay que eliminar. Así, llegar a ser modernos a través de la modernización es hacer posible la reducción de las diferencias de clases, como la generación de un bienestar cada vez mayor mediante el logro de excedentes económicos que pueden ir en pos de los más desfavorecidos. Por lo tanto, en esta mirada, la diferenciación funcional como primacía de la sociedad moderna queda descartada, es decir, no es tomada en cuenta.

Al primar en una sociedad mundial una forma diferenciada, la cual no le resta importancia a la variable regional, esta sirve como punto inicial para la producción de las diferencias. Este punto inicial serían las mermadas posibilidades evolutivas de la diferenciación de la sociedad, pero existirían ciertas limitaciones en los grados de libertad, donde cada región podría tener injerencia facilitando u obstaculizando la diferenciación. Pero también puede esto no hacer posible la producción y reproducción de los elementos (autopoiesis), por ejemplo, del sistema del derecho, y que sea otro sistema, como el político, el que intervenga en los códigos de operación del sistema jurídico (Neves, 1994:2000). Este tipo de operaciones, típicas en modernidades periféricas, produce bloqueamientos o desdiferenciaciones en el operar de los sistemas funcionales que los pueden llevar al estancamiento en sus formas organizacionales. Al detenerse la autonomía autopoietica de los sistemas, entran a jugar operaciones como redes «más» laxas basadas en los individuos y que aumentado su utilización siguen produciendo y reproduciendo tales formas operativas.

En modernidades periféricas como América Latina, este tipo de limitantes (condicionamientos) en el nivel local puede llevar a procesos de modernización, pero también, y es lo más frecuente, a paralizar y desdiferenciar la operaciones basales de los sistemas funcionales. Así, la diferenciación no es un principio dado, es decir, no es una forma que no tenga matices o como forma dada sea observable en toda su definición, tanto en modernidades centrales como en periféricas. Luhmann dirá que más bien

Es atinado suponer que la diferenciación prevaleciente en el plano de la sociedad mundial traza las estructuras que fijan las condiciones para condicionamientos regionales. Se trata, en otras palabras, de un condicionamiento complejo y precario de condicionamientos, de inhibiciones y desinhibiciones, de una combinación de restricciones y oportunidades –dependiente de otras múltiples circunstancias–. Vista así, la diferenciación funcional no es condición de posibilidad de las operaciones de los sistemas sino más bien la posibilidad de su condicionamiento (Luhman, 2007:643).

Es esto lo que lleva a las desigualdades en la sociedad mundo. La desigualdad, y no el equilibrio regional, lleva a potenciar identidades, oportunidades en el devenir de las regiones, no siendo algo parcializado y local del proceso de diferenciación funcional, por lo que ningún país o región puede escapar a una sociedad mundial moderna y a su diferenciación por funciones.

Con esto podemos fundamentar que al elaborarse teorías que tengan la finalidad de dar cuenta de una sociedad moderna y funcionalmente diferenciada, estas deberán tener en consideración ciertos grados de abarcabilidad, así como también su diferenciación interna, pues de lo contrario se tenderá a caer en los mismos problemas que nos muestran las autodescripciones del desarrollo en América Latina y la experiencia de países que optaron por un régimen de planificación central (URSS y otros). La importancia de dejar claro qué se entiende por sociedad y por los sistemas funcionales que se encuentran en su interior, especialmente el sistema político, es que dada la complejidad actual estos ayudan a reducir y a seleccionar en su interior los problemas y conflictos de los cuales es posible dar cuenta. Si dejamos la solución de estos problemas a la sociedad, nos percataremos de que la complejidad queda introducida en un mismo nivel, es decir, para cada problema del entorno habrá una solución en el sistema. Por lo tanto, no es posible, en la sociedad mundo actual, una relación uno a uno de los problemas y conflictos que ella produce y reproduce. La sociedad diferenciada por funciones le otorga a cada sistema una función y un problema a resolver, teniendo en su interior organizaciones que a través de ciertas formas darán cuenta de los problemas en la sociedad. Por lo tanto, esas organizaciones se hacen imprescindibles para reducir la complejidad a niveles más bajos.

Las autodescripciones del desarrollo<sup>11</sup>, a la luz de los presupuestos teóricos esbozados, nos permiten observar que las propuestas presentadas no han podido hacer la diferencia entre sociedad mundo y sistemas de organización. Fue el caso de la URSS y ha pasado en América Latina, donde se han depositado las riendas del futuro en una organización: el Estado. La diferenciación funcional, la cual lleva implícita que los sistemas autónomos y diferenciados solucionen un problema específico de la sociedad por ellos mismos, no ha sido tal. En primer lugar, la organización ha tenido esa función a través de redes, clientelas, entre otras, y segundo, otros sistemas han desdiferenciado la operación de otros sistemas. Ya lo mencionó Marcelo Neves con su teoría de la «constitucionalización simbólica» y la idea de que el sistema del derecho no era autopoietico sino alopoietico, y ha pedido prestado al sistema político elementos para su operación. Diferentes sistemas

---

<sup>11</sup> A grandes rasgos esta idea expresa que en América Latina la sociedad se autodescribió como política. Es decir, no hubo una clara separación entre el sistema funcional de la política y el Estado, observándose siempre ésta desde la sociedad (economía, salud, etc.) y no desde sí misma.

funcionales de la sociedad no se han visto inmunes a esta dinámica, pues el sistema político ha generado intervenciones que distan de hacerlos realmente autónomos.<sup>12</sup>

La sociedad latinoamericana, que opera bajo la forma de una sociedad mundial diferenciada funcionalmente, tiende a dinámicas desdiferenciadas, donde los grados de libertad harían que el sistema más distanciado, en vez de ayudar a mantener el ritmo o una buena articulación o coordinación de los sistemas funcionales, los desarticule, interviniendo con sus propios códigos en las operaciones de estos. Tal situación propiciaría que sistemas como el político tiendan a ocupar un lugar central, dirigiendo y controlando los destinos de una sociedad que estaría en proceso de llegar a ser moderna y que a través del desarrollo debe alcanzar los estándares de países que ya han pasado a un nivel mayor, para con ello llevar a una sociedad atrasada a los frutos de la modernidad.

Estas son las formas en que ha operado y sigue operando, en mucho de sus sistemas, una modernidad periférica. Pero ¿cómo ha evolucionado y operado el sistema político en una modernidad periférica con esas características? ¿Cómo en América Latina, una sociedad mundial que no escapa a la diferenciación por funciones, el sistema político sigue estando en el centro, en el vértice, por encima de los otros sistemas funcionales? Estas preguntas orientarán el siguiente apartado, donde delinearemos la evolución que ha tenido el sistema político y su modo de operación.

### **La evolución política en la periferia de la modernidad latinoamericana**

El hecho de que en América Latina tienda a primar un sistema político tiene sus raíces en los aires independentistas de la región. Bajo la tutela española, desde su descubrimiento (1492), América Latina fue producto de la implantación de modelos de control que no tuvieron los mismos inicios que las modernidades centrales (europeas). Cabe hacer notar que en Latinoamérica los Estados fueron implantados por la corona española y la portuguesa, mientras que en Europa los Estados nacen como producto de la evolución de la sociedad. Roberto Guimarães dice al respecto que

Mientras en la mayoría de los países europeos el Estado sigue a la existencia previa de una sociedad más o menos organizada, en América Latina sucedió al revés. El Estado se

---

<sup>12</sup> Casos de la cotidianidad política, legal, etc. hay muchos. Siguiendo con la relación derecho y política, un ejemplo práctico es la «compra» de algunos jueces peruanos por el Gobierno de Alberto Fujimori en el Perú. Concretamente, Vladimiro Montesinos compró al juez que llevaba la causa del caso Luchetti, cuyo proyecto era instalar una fábrica en las cercanías de una zona protegida ecológicamente, dando paso a su instalación aunque el proceso estaba transitando los cauces judiciales normales (Diario *La Tercera*, 2-10-2005). A modo de ilustración, se siguen defendiendo y expandiendo los «clientelismos políticos» en la Argentina. En las pasadas elecciones, el Clan Kichner ganó, a través de la esposa del actual Presidente (la señora Cristina Fernández de Kichner), la senaturía en Buenos Aires. En el justicialismo, actualmente hay dos familias que ostentan las mayores redes clientelares: los Duhalde y los Kichner, pero con la elección de la señora Fernández pasan a formar parte del grupo que mayores redes concentra en la capital. Así, alargan cada vez más sus nichos electorales a través de redes que toman formas distantes a las estipuladas en sociedad modernas (v. Diario *La Tercera*, 9-10-2005).



ha impuesto o precedido la formación de una sociedad nacional. (...) Los Estados fueron impuestos por la colonización española, y se implantan en sociedades con características complejas de organización social, y por qué no decirlo, del mismo nivel o más que la española. Uno de los casos en América Latina es el imperio Inca en el Perú. La historia nos relata que en el área portuguesa es lo mismo. En Brasil, Tomé de Souza, gobernador general, llega en 1549 con una estructura de gobierno, leyes, normas y reglamentos, e incluso con una Constitución preparada en Portugal. Espectáculo que resulta paradójico, pues todo había de aplicarse en un Brasil sin brasileños, todavía (Guimarães, 1990:46).

Las colonias españolas en América Latina comienzan a liberarse de España en los albores de la revolución industrial, es decir, en la modernidad europea (siglo XVIII), haciendo suyas las ideas ilustradas nacientes (libertad, tolerancia, ciencia, progreso y razón). La idea moderna y su concreción fueron tal en el continente sólo en un «horizonte formal, cultural y discursivo [y no] en su práctica institucional política y económica, donde por mucho tiempo se mantuvieron intactas las estructuras tradicionales y excluyentes» (Larraín, 2004:20).

En este contexto, las clases en el poder diseñaron un Estado-nación y un tipo de economía para los países que empiezan a tomar forma, aunque no libre de sesgos, pues incluye a una clase terrateniente, ligada al campo, y excluye a los que no pertenecen a ese estrato social (ibíd., p. 100). En este contexto y diseño institucional, el Estado juega un rol gravitante y decisivo en la construcción de un imaginario nacional, siendo un referente de unidad para el proceso social que empezaba a surgir. La base del pensamiento de aquellos que impulsan la independencia de las florecientes repúblicas no es la democracia representativa ni un sistema legal conforme a derecho, pues para intelectuales (Portales, Bolívar, Sarmiento, Alberdi, entre otros) de la época esta forma de gobierno no era la más adecuada. Simón Bolívar consideraba que una democracia con instituciones representativas no era adecuada para los tipos de costumbres y el carácter de América Latina (Bolívar, 1815:15);<sup>13</sup> por lo tanto, a una Latinoamérica carente de virtudes y talentos le debía corresponder gobiernos autoritarios, con autoridades fuertes que tiendan a eternizarse en el poder y un electorado reducido que avale tal situación. Diego Portales, en Chile, tenía la

---

<sup>13</sup> Extensamente, el texto de Bolívar manifiesta que «... Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes Estados. (...) En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente, estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiera, ambición venganza y codicia» (Bolívar, 1815:15-16).

visión de que la democracia, predicada por aquellos soñadores, era un absurdo en países periféricos llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, por lo que debía asumirse un Gobierno republicano fuerte, centralizado y cuyos hombres sean modelos de virtud y patriotismo (De la Cruz y Feliú, 1937).<sup>14</sup> En cuanto al derecho y su procedimiento legal anclado en la Constitución como eje gravitante, Portales exponía que

En Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir la anarquía, la ausencia de sanción, el libertinaje, el pleito eterno, el compadrazgo y la amistad. (...) De mí sé decirle que con ley o sin ella, esa señora que llaman la Constitución hay que violarla cuando las circunstancias son extremas. (...) A Egaña que se vaya al carajo con sus citas y demostraciones legales. Que la ley la hace uno procediendo con honradez y sin espíritu de favor (ibíd., p. 379).

Así también, los códigos morales con que cotidianamente se desdiferencia la política se arrastran fuertemente desde tiempos en que para algunos el buen gobierno era poder distinguir quién era el bueno y quién era el malo, y si se descubría a este último, la receta era palo y bizcochuelo. Estos, «justa y oportunamente administrados, son los específicos con que se cura cualquier pueblo, por inveteradas que sean sus malas costumbres» (ibíd., p. 62). En otras palabras, es poder exponer hoy que quien se encuentre en un lado de la distinción, sea de Gobierno o de oposición, puede ser tildado como bueno o como malo.<sup>15</sup>

Aunque las repúblicas latinoamericanas son contemporáneas al inicio del proceso de modernización en Europa, América Latina no sigue los mismos planes que se llevaron a cabo en el viejo continente. No se inicia en el sur de América un proceso de industrialización como en Europa, sino que se potencia un sistema exportador primario que lleva a mantener un sistema hacendal, y a estancar en el atraso a los sectores productivos del campo. En esta redefinición política es vital el diseño que la nueva elite política le da al Estado y a sus órdenes jurídicos, que garantizan las condiciones para que se lleve a cabo la exportación de materias primas y se cimiente un orden político centralizado en el Estado.

---

<sup>14</sup> Para profundizar el concepto de democracia en Portales, este se refiere a ella en su Epistolario de la siguiente forma: «... La democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo (...) La república es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el Gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos» (De la Cruz y Feliú, 1937:176-177).

<sup>15</sup> En América Latina suele encontrarse continuamente la tendencia a moralizar el sistema político a través de la distinción bueno/malo. Lo anterior es común en nuestras periferias, y puede fácilmente ilustrarse con las recientes pugnas presidenciales en Chile, donde en la confrontación de los presidenciables que quieren ser Gobierno, el candidato de derecha manifiesta que su programa se asienta en el humanismo cristiano y el de su contrincante no. Extremando el argumento se ha llegado a decir que los partidarios de este bando son hijos de Dios, y por lo tanto buenos, y los del bando contrarios son ateos o agnósticos e hijos del diablo, por lo tanto malos (Radio Cooperativa, 28-12-2005).

Este patrón que se estabiliza en América Latina trajo consigo avances, pero también mostró su lado desgarrador, excluyente, con un dejo de mal sabor para aquellos que creyeron en los valores de la libertad, la autonomía, la tolerancia, la democracia, etc. Por lo tanto, las desigualdades que se acrecientan y la mayor cantidad de críticas al avance de la modernidad hacen que el Estado tenga que asumir un rol preponderante ante la crisis en que se entrapa la modernidad a principios del siglo XX. Ya a finales de siglo XIX, la nueva cuestión social marcó el tono de la urgencia por parte del Estado de incluir a toda aquella masa de la población que venía del campo a la ciudad. El Estado se encargó de más educación, salud, seguridad social y un apoyo al empleo, principalmente en las ciudades. El primer tercio del siglo XX estuvo signado por una guerra mundial (1914-1919) y la crisis económica de 1929. Estos eventos marcaron un proceso recesivo y la sociedad entró en un tipo de desorganización económica, especialmente por el derrumbe del patrón oro internacional en la década de los treinta. Después de ese periodo nacen con gran fuerza los Gobiernos populistas, los cuales elaboraron una política basada en el modelo ISI, poniendo fin al modelo exportador. Estos Gobiernos instalan las bases de un modelo de seguridad social (legislación) y un Estado social (de bienestar). En otras palabras «... en América Latina era el sistema oligárquico y aristocrático predominante, orientado hacia la exportación, el que entraba en su fase terminal. Fue este desplome económico el que precipitó la crisis política del antiguo sistema y (...) condujo a nuevos regímenes populistas y en parte exitoso modelo [ISI]» (Larraín, 2004:122).

Ante el colapso económico y el de la clase terrateniente, el cambio, propulsado por los Gobiernos populistas, pasa políticamente por la incorporación de la clase media emergente en la administración del Estado, al que esta clase y la trabajadora veían como un factor gravitante en el desarrollo de la sociedad latinoamericana. El Estado, según Larraín, «asumió un papel cada vez más significativo en el proceso económico, y llegó a ser un importante agente productivo que controlaba la mayor parte del proceso nacional de inversiones. (...) trataba de compensar las debilidades de la incipiente burguesía (fuerza, capital o voluntad) para llevar a cabo el proceso de industrialización por su cuenta» (ibíd., pp. 121), lo cual era obviamente parte de la intervención directa del Estado en los códigos, autonomía y modo de operar del sistema económico.

Este rol predominante del Estado se acrecienta luego de la Segunda Guerra Mundial: bajo el rótulo de un Estado de bienestar en Europa y un Estado social (si así se puede denominar) para América Latina comienza a ser el referente total de todos los problemas posibles en la sociedad, llegando a hacerse insostenible el gasto al que estuvo expuesto por largas décadas y terminando en el colapso que se conoció entre la década de los cincuenta y finales de los setenta. Larraín lo expresa claramente al exponer el contexto

internacional y lo gravitante de la política, a través del Estado en las democracias occidentales, lo cual toca América Latina.

En primer lugar, este fue un periodo de floreciente capitalismo, dirigido de manera activa por el Estado. (...) Esta forma de intervencionismo llegó a ser aceptada ampliamente y estuvo seguida por los primeros Gobiernos europeos de posguerra en apoyo de una economía mixta. (...), la introducción del bienestar social, (...) la expansión de la educación y la propagación de los ideales de desarrollo y oportunidades iguales para todos constituyeron los principios hegemónicos más importantes del nuevo consenso que se formó a través del Estado. (...) Asegurar el consentimiento popular a través del *Estado intervencionista fue más que nunca antes la única base de legitimidad* (ibíd., p. 145; cursivas agregadas).

El Estado como centro en la sociedad no es una peculiaridad solamente de América Latina, pues un Estado intervencionista a través de un Estado de bienestar muestra que también en las sociedades europeo-occidentales la política buscó la representación de la unidad del todo social (Habermas, 1985; Luhmann, 1993). La diferencia radica en que en las sociedades europeo-occidentales el derecho operó como una estructura de intermediación entre la política y otros sistemas parciales, de modo tal que logró establecerse, a través del derecho, lo que Helmut Willke denomina «civilización del poder». Por lo tanto, en las modernidades centrales los sistemas funcionaron acopladamente, mientras que en Latinoamérica todas las acciones se realizaron y se realizan en pos de las inclinaciones del Gobierno, que, aunque no siempre, no pasan por el procedimiento legal vigente. Si pudiéramos hablar de evidencia empírica para esta tesis, dos ejemplos podrían ser orientadores. El primero es la crisis argentina del año 2001 y la intervención del código del poder ante el sistema del derecho y el económico. Aldo Mascareño lo expone de la siguiente forma: «Por sensible que sea un orden constitucional a los intereses políticos, lo sucedido en Argentina no puede entenderse precisamente como una resolución legal-procedimental de interregnum; se trató más bien de una solución derivada de la facticidad del poder antes que de la pertinencia constitucional de la acción política» (Mascareño, 2004:64). El segundo ejemplo lo podemos observar en el caso venezolano, donde se ignora lo que establece la Constitución y orden jurídico, por lo tanto la procedimentalidad legal, y el presidente Hugo Chávez llama a una asamblea constituyente para validar su mandato; o en ese mismo año (2002), dando por destituido al mismo Presidente, Pedro Carmona no duda en disolver el Congreso y desconocer la Constitución de Chávez.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Según Seligman, citado por Mascareño, esta es una práctica política acostumbrada en América Latina: cuando se planean cambios en el marco constitucional, ellos no son tematizados en la contingencia del sistema legal precedente, como lo exigiría la reflexividad de un

En la década de los setenta el modelo ISI comienza a tocar fondo; la economía empieza a decrecer y los índices del empleo, el comercio y otros a bajar bruscamente. Luego de 1974 la economía mundial entra en severos ajustes y los países del continente latinoamericano comienzan a verse envueltos en dictaduras. El régimen de acumulación rígido instaurado en el mundo luego de la Segunda Guerra Mundial es cuestionado por los declives económicos y se pone en marcha un modo más flexible. Surgió un modelo basado en los servicios financieros, nuevos mercados y un cambio o reingeniería en el ámbito organizacional y también tecnológico. Por lo tanto, el dinamismo que se venía produciendo desde mediados de la década de los cuarenta se paraliza y desemboca fuertemente en los años ochenta, especialmente en la recesión del año 1982, que permite, a través de los organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.), imponer un régimen capitalista fuerte en la región, patentándose esos años como la década perdida.

Lo anterior potencia un proceso de autonomización del sistema económico que irá a repercutir en la autonomía y autopoiesis del sistema político. Tal situación se profundizará en la década de los noventa, cuando América Latina se estabiliza democráticamente, siendo un grave detonador de este proceso la mayor independencia ganada por el sistema económico y las propuestas ortodoxas del neoliberalismo en la región. Desde fines de las últimas dos décadas la política comienza a observarse y tematizarse, ya no desde la sociedad, sino desde sí misma, emprendiendo —lentamente— su despegue a la autonomía. Esta afirmación tiene su ilustración, como lo hemos esbozado, en la sociedad latinoamericana, pero vemos también cómo la política, en sus incipientes avances de autonomía, se niega a perder el rol central que por antonomasia ha tenido en la historia del continente latinoamericano.

Los problemas y todo acto para solucionar las crecientes dificultades de la sociedad latinoamericana (pobreza, exclusión, marginalidad, dictaduras, atraso, etc.), la crisis en que siempre se han visto envueltas las modernidades periféricas estuvo enmarcada en una autoobservación y autodescripción de la propia sociedad, observada principal y únicamente desde el sistema político, por lo tanto no haciendo distinción entre política y sociedad. En este contexto el sistema político, mediante el Estado, perdió su capacidad de observarse a sí mismo y se observó desde la sociedad, desde todos los problemas que aquejaban a otros sistemas y organizaciones, pero no desde sí mismo. Valenzuela y Cousiño, observando América Latina, expresan con respecto al sistema político «... En vez de reforzar [su] autonomía respecto de una sociedad (...) cada vez más compleja y diferenciada,

---

derecho autónomo, sino que se convoca a una asamblea constituyente especial para cambiar la totalidad del orden legal (v. Mascareño, 2004:83).

la política pretendió absorber toda aquella complejidad y resolver el proceso de diferenciación social, vale decir, se situó a sí misma en el punto de vista de la totalidad. [Serán] los tiempos de la sobre ideologización y de las 'planificaciones totales'» (Valenzuela y Cousiño, 1994:135).

Cuando la política opera como centro de la sociedad y se observa desde esta haciendo suyos todos los problemas, no hay una reducción de la complejidad, y los restantes sistemas sufren las consecuencias de los embates totalitarios de la política. En esta situación no funcionan u operan los acoplamientos que ha ganado la sociedad en la evolución (Constitución, impuestos, etc.), echando por tierra los procedimientos democráticos; sufriendo las mermas en una modernidad periférica que tiene al sistema político como garante del orden de la sociedad, no dejando a ningún otro sistema operar transparente y autónomamente.

Si toda región o Estado-nación está empotrado en una sociedad mundial, observar América Latina y abordar sus problemas teniendo como premisa las formas estratificadas o centro/periferia sería un error, pues más bien son problemas que tienen que ver con una comunicación que no tiene barreras regionales sino que opera en una sociedad moderna y mundial. Si esto es así, América Latina no debe escapar a este tipo de distinciones y todo lo que se produzca en su interior debe tener como sustrato la modernidad diferenciada por funciones y no una diferenciación estratificada.

Las teorías del desarrollo, la dependencia, entre otras, apoyadas en una teoría que tenga como sustrato una sociedad mundial, nos permiten observar que las autodescripciones de América Latina fueron construidas por el sistema político. La política no permitió, debido a su hegemonía, la diferenciación y autonomía propia de los demás sistemas funcionales. Fue la política, a través de este tipo de textos, la que se observó desde la sociedad, y no a sí misma, como la unidad de la sociedad, perdiendo autorreferencialidad. En otras palabras, estando cimentado el proceso de desarrollo latinoamericano, en tiempos del modelo hacia adentro y también del modelo neoliberal, en un plano netamente económico, la política se ha observado principalmente desde la economía, por lo que no se ha cerrado operacionalmente para ganar autonomía, ni tampoco ha dejado que otros sistemas puedan operar autónomamente. Ahora, los procesos de cierre operativo de la política comienzan a vislumbrarse cuando, según Valenzuela y Cousiño, la economía monetaria (política económica) hace su aparición y la economía política pierde relevancia.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Valenzuela y Cousiño (1994:137) aclaran este punto a través del concepto de «monetarización», manifestando que «no es más que la autonomización funcional del sistema económico: monetarizar significa neutralizar ética y políticamente el espacio económico. Es la economía que gana en indiferencia respecto a otros sistemas».

Lo anterior lleva a plantear ciertas interrogantes. Si en una modernidad periférica como América Latina se vive permanentemente en crisis, con altos grados de miseria, con un alto reclamo social hacia la política para intervenir en la solución de problemas como la pobreza, falta de educación, trabajo, etc., ¿cómo es posible que la política siga observándose desde la sociedad, especialmente desde el sistema económico? ¿Cómo es posible que la política siga interviniendo en las operaciones basales de otros sistemas funcionales? ¿Cómo es posible que no lleve a amenazas que puedan paralizar la dinámica total de un país? La respuesta se esboza cuando concebimos que en una modernidad periférica, según su forma de operar, los grados de libertad que existen entre los sistemas funcionales son mucho más laxos y no hay una conformación de dependencias fuertes para que cada sistema pueda cumplir una función y pueda ofrecer prestaciones para el desarrollo de otros sistemas. No ha sido plenamente posible que a través de acoplamientos o la intermediación del derecho se pueda, procedimentalmente, generar formas de operación donde cada sistema dependa del otro sin afectar su propia autorreferencialidad e interrumpir sus operaciones autónomas. En América Latina los condicionamientos que pone una sociedad funcionalmente diferenciada provocan limitantes locales, en este caso más laxos, propiciando por lo tanto un aumento en los grados de libertad de los sistemas funcionales. Así, se producen y reproducen formas estratificadas que llevan a que la política se posicione en la cima y se observe desde la sociedad cual director de orquesta. Por el contrario, la política ganará indiferencia frente a los otros sistemas cuando deje que los procedimientos dados en otros sistemas funcionales operen libremente, como por ejemplo, que los impactos o externalidades negativas contra el entorno natural se institucionalicen vía procedimientos legales (sistema jurídico) o extrajudiciales o alternativos (mesas de expertos, de deliberación), etc. La política con ello se relajaría, es decir, se deshipertrofiaría y dejaría, por ejemplo, de observarse desde la sociedad.

Es de importancia, poniendo atención a otro de los obstáculos que propone Luhmann, observar que cuando un sistema como el político tiende a su autonomización, deja de lado la referencia al individuo, pues el nivel donde este opera es distinto. Para la sociedad y sus sistemas funcionales los seres humanos, como los sistemas de interacción, conformarán su entorno. El sistema político operaría basado en sus propios códigos y los temas que le son vitales para su reproducción autopoietica tienen que ver con la comunicación política, principalmente el poder. Su relación con el entorno se producirá teniendo en cuenta su autorreferencialidad, y todo lo que sea pertinente para él será llevado a cabo a través de acoplamientos que permitan hacer posible su función para la sociedad y las prestaciones hacia otros sistemas sociales y la sociedad en general. Cuando esto no es como lo planteado y se opera bajo formas distintas, se dan casos como los esbozados en modernidades periféricas como América Latina. Casos en que los individuos, las relaciones o redes

clientelares, las influencias, «los compadrazgos», ganan importancia y el procedimiento formal pasa a un segundo plano. Esto no quiere decir que el procedimiento no funcione o se paralice, sino que ambas formas operan paralelamente, haciendo que una prime más que la otra, permitiendo que algunos sistemas introduzcan en sus operaciones códigos que no les son propios y, por ejemplo, se «politice el derecho», se «judicialice la política», se «politice la economía», etc.

Un ejemplo claro de esta dinámica en América Latina han sido y siguen siendo los cacicazgos o líderes locales (caudillos), que basan su acción política en las redes clientelares ancladas en la presencia. Es este líder el que representa la unidad y sin él no existiría el populismo o los liderazgos, cumpliendo actualmente el rol que tenían los patrones que cimentaban la relación patrón/cliente o amo/siervo de las sociedades antiguas. Este tipo de carismas, anclados en el líder cercano y mediático, inflaciona la palabra, la que como el dinero, si existe en abundancia, deja de tener valor. Esta relación cara a cara llevada a cabo por el líder y las personas que hacen política es la característica esencial de la política latinoamericana.

En este tipo de formas populistas y de redes clientelares, basadas en la presencia cara a cara, las normas o los procedimientos que se han estabilizado en la sociedad, es decir, una civilización de expectativas (Zamorano, 2003a; 2003b), son pasadas por alto, instaurándose dinámicas sociales basadas en las relaciones personales, que se tipifican como redes clientelares. Estas formas dejan atrás las relaciones dadas por el «compadrazgo» (Adler Lomnitz, 1996), cobrando relevancia en la actualidad las clientelas que se encuentran ubicadas, ya no en las familias, sino en las organizaciones, cuyas formas de operar están ancladas en niveles cara a cara, y en las personas influyentes en la organización que puedan estar para reproducir los favores. Esto no quiere decir que los procedimientos o normas legales sean eliminados de las organizaciones, por ejemplo, el concurso público en una organización para obtener un cargo, sino que tanto formalidad como informalidad operan paralelamente, donde la red es pilar para alcanzar ciertos beneficios que por la oficialidad sería posible obtener. Es lo que usualmente, al pasar por el procedimiento formal, se denomina corrupción, pero, como lo argumenta Luhmann, no es una cosa de más o menos dinero, sino que para reproducir la red de relaciones clientelares y quedar incluido hay que cumplir las promesas para seguir reproduciendo la red, por lo tanto, una red de relaciones y confianzas (Luhmann, 1998a:183) que serán usadas en cualquier momento para las cosas que se estimen convenientes.

Lo expresado tiende a enfatizar que América Latina o una modernidad periférica no ha tendido a superar el segundo obstáculo epistemológico que menciona Luhmann en una sociedad de tipo mundial: el de los individuos. El basar las redes informales y el influyentismo



en las personas y las relaciones cara a cara lleva a que la política quizás se mire menos en la sociedad, sino que lo haga desde los individuos. La informalidad, las redes clientelares ancladas en formas de líderes que inflacionan por medios demagógicos sus ofertas políticas, dejan de lado la efectividad de operación de la función política, es decir, establecer decisiones que puedan vincular colectivamente, propiciando una desvalorización de esta, y privilegiar formas particulares e informales.

### **Formas para operar en América Latina: la distinción inclusión/exclusión**

Si tenemos como sustento los fundamentos planteados, en modernidades periféricas como América Latina no es posible sólo mirar y tematizar un lado de la distinción que podamos realizar, es decir, que si el proyecto modernizador tenía como fin la igualdad, el desarrollo, entre otros, no se incluya también la desigualdad y el subdesarrollo. Por lo tanto, cuando hablamos de formas, para la producción y reproducción de América Latina, resulta crucial un tipo de distinción como la inclusión/exclusión, pues la sociedad mundial a través de sus sistemas funcionales produce inclusión, pero también exclusión. Así, se incluye y se excluye, hay igualdad y hay desigualdad, hay pobreza y hay riqueza, hay desarrollo y hay subdesarrollo, no siendo el lado derecho de la distinción algo externo a la sociedad, algo que se pueda desechar, que pueda ser tratado como desviante, anómico y no ser tomado en cuenta o eliminado porque es un error.

Si observamos una modernidad central, por ejemplo Europa Occidental, aparece también el otro lado de la forma, una modernidad periférica como América Latina. Pero como lo exponemos en el texto, la diferenciación funcional como forma primaria de la sociedad actual no es una estructura que cuadre completamente con un tipo de región como Latinoamérica, presentando esta última un modo de operar distinto a la modernidad central que observa Luhmann. Las formas que prevalecen y son fundamento para la operación de América Latina tienen sus bases en una diferenciación secundaria (centro/periferia, estratificadas) donde los sistemas de la sociedad estarían condicionados por sistemas que actuarían como vértice. Esto establece que una modernidad periférica tiene una forma de operar que le es propia, diferente, y la cual se ha caracterizado en su evolución por tener planos distintos de operación. En esta dinámica, los sistemas funcionales en Sudamérica han servido de oposición, de limitación, de restricción o condicionamiento para el libre operar de otros sistemas funcionales, lo cual ha producido desdiferenciaciones, donde sistemas particulares han intervenido las operaciones de otros sistemas haciendo opacos sus límites con los de su entorno, obstaculizando su operar autónomo y caracterizándose (América del Sur) por estar estructurada en torno a un sistema que haría las veces de controlador o direccionador de este tipo de modernidad.

Ejemplos de lo anterior pueden existir de diversa índole y la historia de los países de América Latina así lo señala.<sup>18</sup> Entre estos, y donde la distinción inclusión/exclusión se hace diáfana a la hora de operacionalizarla y deja a la luz el segundo obstáculo epistemológico que es el individuo, encontramos las redes que funcionan como formas de inclusión ante las desigualdades del continente. En este tipo de redes se pone énfasis en el protagonismo del individuo y no de los sistemas sociales y organizacionales. Luhmann lo presenta diciendo que «Las estrategias de repartición de las ventajas (del aseguramiento del futuro, del influyentismo) muchas veces se orientan por redes de 'recomendaciones' personales –directas o mediadas–; y eso aun ahí donde las relaciones de clientelismo condicionadas por la situación agraria se han derrumbado y las organizaciones han retomado los reductos» (Luhmann, 2007:639). Los efectos que producen los sistemas funcionales se combinan, amplifican, se estorban, en razón de condiciones que sólo se presentan regionalmente y que, por consiguiente, producen estructuras sociales muy diferentes.

Si los sistemas funcionales operan a escala mundial y dejan carentes de sentido los límites espaciales o geográficos, no quiere decir que las regiones pierdan importancia, pues Luhmann explicará que «el modelo dominante de la diferenciación funcional parece precisamente ofrecer el punto de partida para producir las diferencias» (ibid., p. 642). La producción de estas diferencias, por ejemplo modernidades centrales/modernidades periféricas, nos permite decir que las dependencias merman las posibilidades para que la evolución de la diferenciación funcional sea tal en América Latina. De esto se puede inferir que una dinámica como la planteada no siempre lleva una dirección definida por quienes quieren o imaginan un tipo de sociedad, pues esta no tiene fines ni obedece a un plan que la oriente hacia algo mejor en un futuro. Por ello, ciertas características de una modernidad, sea central o periférica, ayudan a la evolución, así como pueden no ayudar y más bien ser una traba. Pueden, por ejemplo, ayudar a la separación o la diferenciación entre política y derecho, pero también pueden impedir que el derecho y la política se autonomizen y que la política pueda interferir en sus operaciones. Puede llevar a que los sistemas sociales, como el político, se corrompan y pase lo que en América Latina es frecuente: intervencionismo electoral por los Gobiernos de turno, la compra de votos, el nepotismo, etc. Luhmann enfatizará que esto puede detener a tal grado el funcionamiento de la infraestructura organizativa de los sistemas funcionales (desde universidad, hospitales, hasta oficinas de

---

<sup>18</sup> En el sistema político los ejemplos de desdiferenciación se ejemplifican en los continuos Estados de excepción en la región. El sistema económico también ha sufrido este tipo de violación con la instauración de un modelo planificado de industrialización por sustitución de importaciones que fue sometido y dirigido por y desde el sistema político, y cuyo fin era la integración al desarrollo de la población urbana excluida. La educación, bajo la distinción civilización/barbarie del Estado positivista, quiso transformar la barbarie en civilización, como también el Estado docente del siglo XX, que tuvo como fin la unidad estatal frente a la diversidad cultural (Mascareño, 2000a). El arte en el siglo XIX, a través de la pintura, fue utilizado para la promoción del espíritu revolucionario de las nuevas naciones (Mascareño, 2000).

administración pública) que llega a ser racional apoyarse —en vez de en ellos— en las redes flexibles de las relaciones personales las cuales —a pesar del constante reemplazo de personas— se regeneran utilizándolas (ibíd., pp. 642-643).

Las limitaciones o las restricciones al operar de la diferenciación funcional se combinan con las posibilidades que esta produce, haciendo, posibilitando situaciones para que una modernidad periférica pueda operar y no implosionar o dejar de operar. O, en otras palabras, este tipo de restricción serían los grados de libertad que pueden tener los sistemas sociales en sociedades que funcionan diferenciadamente y aquellas que operan con base en estructuras estratificadas, lo cual permitirá que puedan resolver de manera diferente los problemas que produce la diferenciación funcional.

Lo anterior puede ser operacionalizado a través de la distinción inclusión/exclusión y presentar cómo las teorías expuestas y las formas de operar en América Latina han trabajado a la luz de esa distinción. El sistema político ha sido fundamental para propulsar el desarrollo en Latinoamérica y sus objetivos se enmarcaban y enmarcan en obtener ciertas metas que pretendieron y pretenden el bienestar y la inclusión de todos en los frutos del desarrollo, pero que ha dejado de observar el otro lado de la distinción: la exclusión. La distinción inclusión/exclusión es adoptada por Luhmann como reemplazo del concepto de integración<sup>19</sup> en el plano de la diferenciación funcional de los sistemas. Luhmann se apartará de la postura parsoniana en el sentido de entender que «la sociedad ofrece posibilidades de inclusión a todos los seres humanos y la pregunta es tan sólo cómo se condicionan y qué tan favorables resultan» (ibíd., p. 491), dejando de lado la tematización de la exclusión. Por lo tanto, habrá inclusión solamente si hay exclusión, siendo la exclusión el correlato para construir la cohesión, el orden de las inclusiones.

Lo que esto nos proporciona es la posibilidad de observar cómo se acoplan o se articulan inclusión y exclusión con las formas de la diferenciación. En otras palabras, las formas de diferenciación de la sociedad serían reglas de repetición de las diferencias de inclusión y exclusión. Para explicar este punto podríamos remitirnos a las sociedades segmentarias, donde la inclusión se daba por la pertenencia a familias, clanes, grupos, etc., no habiendo muchas posibilidades de cambio y mucho menos de poder sobrevivir fuera de estos segmentos, excluyendo tajantemente la exclusión. Es decir, en este tipo de diferenciación la exclusión no es posible, pues el no pertenecer a un segmento sería no existir: la muerte. En las sociedades con una diferenciación primaria basada en la estratificación la exclusión pasa a las capas sociales. El tener pertenencia está dado por el estrato al cual se

---

<sup>19</sup> Luhmann, apartándose de la concepción sociológica clásica de integración definirá el término de una forma más asequible: reducción de los grados de libertad de los sistemas parciales, alejándolo de una concepción difusa, extensa, usadas para la formulación de perspectivas que tiendan a la unidad. Ver específicamente el capítulo 4 de *La sociedad de la sociedad*.

pertenece. La inclusión en este tipo de diferenciación sigue dándose en la segmentación, es decir, en las familias, en las economías domésticas. Una persona será excluida por debilidad económica o por falta de oportunidades de casarse, especialmente por una ruptura de los lazos de reciprocidad, y sólo mediante la religión podría haber esta reciprocidad o solidaridad con los excluidos. Lo anterior nos muestra que la diferenciación de las familias por estratos controla esta situación, y al observar personas que no tienen filiación familiar regula su ubicación en lugares que le puedan dar cobijo. Con esto vemos que la diferencia inclusión/exclusión se reconstruye en el interior de la sociedad, no como en las sociedades segmentarias, donde al excluir a alguien del segmento se le está enviando a su muerte. Con el paso a la diferenciación funcional la inclusión queda a disposición de los sistemas funcionales de la sociedad. En esta forma de diferenciación las personas participan en todos los sistemas funcionales «dependiendo de en qué ámbito funcional y bajo qué código se introduce la comunicación» (ibíd., p. 495).

Pero, ¿es posible incluir a todas las personas en la sociedad? ¿Es posible que el desarrollo y el sistema político funjan como posibilitadores de la inclusión de todos los individuos en los frutos del proyecto de la modernidad? ¿Es posible que no existan desigualdades, pobreza, etc.? Hoy día todo ordenamiento de las relaciones de la distinción inclusión/exclusión está a cargo de los sistemas funcionales, es decir, de cada sistema funcional y no de uno en específico que asuma el control de los restantes sistemas de la sociedad. Por lo tanto, si un partido o coalición política dispone de suficiente poder, es algo que no lo decidirá el sistema económico ni el religioso, sino el mismo sistema político. Estamos ante la ilusión de que por poder participar en cada sistema funcional tenemos acceso a cada uno de ellos. Es decir, si el sistema jurídico proclama que el derecho es para todos, y el sistema educacional dice que la educación es universal, etc., podemos soñar con desterrar las exclusiones y optar a todos los beneficios de los sistemas funcionales. Esto no es posible, pues en los límites de los sistemas se producen efectos de exclusión que «en este nivel conducen a una integración negativa de la sociedad» (ibíd., p. 500). En las operaciones propias de los sistemas funcionales y las organizaciones la exclusión es tal, que siendo excluido de un sistema se restará posibilidades de poder acceder a beneficios en otros. Por ejemplo, sin documentos oficiales que acrediten una situación, muy fácilmente se puede ser excluido de un trabajo, de derechos legales, de educación, de ejercer el derecho a elegir representantes, etc.

Lo anterior ya no obedece a un problema de que una clase domina sobre otra o a problemas dados por la estratificación, es decir, de la posición social o el origen social, pues estos tuvieron sus propias formas para incluir y excluir y mediante la inclusión lograron relegar la exclusión incluyendo a los que no tenían nada (en albergues, hospitales, psiquiátricos). Hoy la exclusión es de un talante totalmente distinto y tiene otra estructura.

Luhmann clarificará que: «Son consecuencias directas de la diferenciación por funciones del sistema de la sociedad en tanto se basan en formas funcionalmente específicas de reforzamiento de la desviación mediante el *feed back* positivo, y también por el hecho de que la dependencia múltiple de los sistemas funcionales refuerza el efecto de exclusión» (ibíd.). Por lo tanto, la limitación de los grados de libertad, es decir, la dependencia, hará que haya una integración mayor en la exclusión que en la inclusión.

Para Luhmann, «la inclusión/exclusión en algunas regiones del globo terrestre está a punto de tomar el papel de meta/diferencia para mediatizar los códigos de los sistemas funcionales» (ibíd., p. 501). Así, las expectativas dadas en una sociedad como la latinoamericana –por ejemplo, sobre si algo es legal o ilegal– deberán pasar por el filtro de la distinción inclusión/exclusión, no poniendo en duda los códigos que usa el derecho, sino que otros sistemas, por ejemplo la política, puedan asumir estas expectativas y no ponerlas en juego si las obedecen o no.<sup>20</sup> Como ya lo exponíamos, esto no quiere decir que un sistema como el derecho o cualquier otro que ha sido desdiferenciado o imposibilitado de su autonomía deje de operar, pues un sistema está adaptado o no está adaptado, y si no lo está se extingue,<sup>21</sup> pero las repercusiones que esto tiene generan una total inseguridad de que se cumplan las expectativas cuando los sistemas funcionales son orientados por otros y no por ellos mismos.

En el plano de los individuos los lazos de reciprocidad se desvanecen y esto llega hasta la exclusión de los lazos familiares. Con este desvanecimiento de los lazos las personas cuentan solo como cuerpos y no como seres humanos. Hace su aparición la violencia descarnada y todo tiene horizontes cortos (todo se hace mediato), lo que nos recuerda un orden basado en sociedades pasadas, pero en el fondo serían efectos de una sociedad diferenciada funcionalmente, donde los sistemas muestran sus claras falencias para dar soluciones a los problemas en la sociedad.

Por lo tanto, la política, especialmente su referente descriptivo, el Estado, al querer hacer suya toda la complejidad social se ha hipertrofiado y se ha imposibilitado en su afán de dirigir los causes del desarrollo. Para dar cuenta de la exclusión, de las desigualdades, del rostro negativo de los frutos de la modernidad se han pensado y elaborado descripciones como las expuestas. Pero como es posible observar, el problema pasa más bien por la forma de diferenciación que caracteriza a la sociedad moderna. Al tener el sistema político un acentuado protagonismo, ha llevado a confundir o traslapar la sociedad con este sistema, marcando un tenor de sociedad política y haciendo clara su imposibilidad de controlar

---

<sup>20</sup> América Latina es fruto constante de este no cumplimiento de las expectativas estabilizadas en los sistemas funcionales. Para ahondar en el tema, principalmente desde la relación política/derecho, donde muchas veces la ley se acata pero no se obedece, ver Zamorano, 2003.

<sup>21</sup> «En sentido estricto, por el contrario, todo sistema ya está adaptado al propio entorno, al menos hasta que sea capaz de existir: no puede entonces hablarse de peor o mejor adaptación de un sistema al entorno» (Corsi, 1996:77).

una sociedad que ya no obedece a un centro, sino a sistemas parciales que funcionan autónomamente y cuya característica es la complicada coordinación social. Así en América Latina se muestra una falencia en la diferenciación de estos sistemas, existiendo diferenciación y desdiferenciación, mercado y economías subterráneas carentes de toda legalidad, reduciéndose al máximo los grados de libertad, generándose débiles dependencias entre los sistemas y por ello, en un escenario suelto en cuanto a restricciones, el sistema con mayor preponderancia en la evolución hace de pieza gravitante en la orquestación de la sociedad.

### **De las formas a los mecanismos para operar en América Latina: un ejemplo de sustituto (equivalente) funcional en la periferia de la modernidad**

En un contexto de periferia, donde los sistemas se dejan al arbitrio de la carencia de integración, se generan mecanismos para superar la alta exclusión en los estratos más bajos. Las redes de inclusión serán —pudiendo haber otros— los dispositivos que emergerán en una modernidad periférica para dar cuenta de la falta de condicionamientos que generan una forma estratificada y de desdiferenciación en el operar de los sistemas sociales. Como son pocos los incluidos y muchos los excluidos, las redes «estructuran desviación, adquieren ellas mismas estructuras, estabilidad y se convierten en impedimentos estructurales para la diferenciación funcional» (De Giorgi, 1998:26). Ellas actuarán como suplentes y cumplirán una función, haciendo posible la inclusión, que será un equivalente a la función de reciprocidad dada, especialmente, por las familias o clanes en las sociedades pasadas. Por lo tanto serán sinónimos de confianza, tendrán sus propias leyes, y generarán expectativas particulares.

Este tipo de redes coexistirá a la normalidad de los sistemas funcionales, teniendo un actuar informal y llevando a corromper los códigos de los sistemas donde se encuentra. Su fuerte anclaje social generará un elevado empoderamiento y hará que el poder político y la legalidad del derecho pierdan relevancia ante su accionar. A modo de ejemplo, en el caso de las Constituciones, ante las redes de inclusión estas no cumplen una función de acoplamiento tan clara entre política y derecho, concretándose (como acoplamiento estructural) si los intereses no son comprometidos. Constitucionalidad contra los negocios de estas redes no es admitida (Triana, 2005:178): «Reformas sociales dentro del orden constitucional son consideradas subversivas e ignoradas si amenazan privilegios consolidados».<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Para graficar lo anterior, América Latina, así como otras regiones del mundo, ha visto por largo tiempo hechos de corrupción y clientelismos políticos que algunos autores han denominado «política de los pobres», «favores por votos», «corrupción como autorrefuerzo de los clientelismos político», etc. Ver Auyero, 2001; Durston, 2005a, 2005b.

Para la política, los ejemplos detallados hacen que este tipo de dinámicas se vuelvan contraproducentes, pues en su función de vincular colectivamente producirían acuerdos ficticios y llevarían a sobrecargar de expectativas el sistema. Ante esta situación, el poder escapa al control del sistema político y los representantes elegidos a un cargo estatal tendrán muy poco poder, llevando a que se establezcan las actuaciones ilegales que no estarían en conformidad con el sistema en cuestión. Al perder su capacidad de vinculación, el sistema político, mediante su medio de comunicación, se hará más probable llegar a consenso en las redes clientelares y no en las organizaciones propias del sistema político (burocracia, partidos políticos u otro tipo de organizaciones). Por lo tanto, en las organizaciones las redes también rinden frutos para acentuar la desdiferenciación, donde, por ejemplo, ya no es posible pensar la inclusión laboral a través de las carreras profesionales, pues priman los favores políticos, las amistades, las influencias, las cooptaciones, la militancia, etc.

Este tipo de mecanismos se ha afianzado en la actualidad, siendo el producto de sociedades estratificadas que no han dejado de ser tales en la sociedad moderna. Por lo tanto, estos sustitutos se han solidificado produciendo estabilizaciones que traban el proceso de diferenciación y producen desequilibrios en las operaciones de los sistemas funcionales, que sin las redes sería imposible poder dar cuenta de la complejidad social. Así, estos dispositivos hacen que la exclusión no sea parte de la unidad, es decir, que sea observable sólo un lado de la distinción: la inclusión, dejando el otro lado sin existencia. Este tipo de mecanismos es el que ha venido perdurando a través de la historia de América Latina. Redes que han formado grandes clientelas en tiempos (Gobiernos populistas de los años treinta a los setenta del siglo pasado y de los llamados neopopulistas de los setenta al año 2000 del siglo XX), y que han producido inclusiones que sería muy complicado poder producir a través de otros mecanismos, pues las capacidades instaladas en el centro de la modernidad no son las mismas que las de modernidades periféricas.

### **Algunas breves conclusiones**

Lo expuesto no deja dudas de que América Latina se desenvuelve en una sociedad mundial que opera bajo una forma diferenciada por funciones. Por lo tanto, todo lo que en su interior se desarrolle tendrá dinámicas modernas, es decir, sistemas funcionales clausurados operacionalmente y que producen y reproducen sus propios elementos. Así, en una sociedad que prioriza una diferenciación funcional se generan problemas cuando la política sobrepone sus códigos a otros sistemas funcionales o le sobreponen otros códigos a esta, lo que suele suceder continuamente. Ni la política puede resolver los problemas de otros sistemas, ni otros sistemas pueden resolver los problemas de la política. De suceder lo anterior, podemos hablar de politización de la economía (el caso del desarrollo económico en América Latina), de politización de la educación, etc. En el primer caso, la historia del

desarrollo en América Latina mostró y sigue mostrando cómo la política planifica todo tipo de inversión desde sus propios códigos, por lo tanto no produciéndose autónomamente, sino observándose desde la sociedad (Valenzuela y Cousiño, 1994:135).

Aunque el proceso de modernización en Sudamérica haya llevado a que en las últimas décadas del siglo XX el sistema económico pudiera alcanzar grandes niveles de autonomía, no ha sido un proceso homogéneo, pues observamos que el sistema político sigue encontrándose a la zaga. Esto ha llevado a que se haya tipificado como prácticas corruptas cuando la política ha tenido que realizar intervenciones como, por ejemplo, la obtención de dineros a los que a través de formas tradicionales de regulación habría sido muy difícil acceder; entre estos la obtención de efectivo para el financiamiento de campañas electorales, que por no estar tematizadas en el interior del sistema político y legisladas, hacen que se encuentre otro tipo de vías para acceder a fondos que puedan sustentar este tipo de actos. O la obtención de dineros a través de organismos que operan en su periferia, los que tendrían el objetivo de financiar las remuneraciones de personal político de confianza del Gobierno de turno.

Así también, y asumiendo lo anterior, cuando América Latina se observa pensando en territorios y el Estado-nación está tendiendo a restarle complejidad a una modernidad periférica. Esto tiene su anclaje histórico, pues cuando los Estados-nación nacían en América Latina luego de las independencias, estabilizaron el poder político en su interior, y desde su seno se tematizaron los conflictos. Si en Europa el derecho sirvió como acoplamiento entre los sistemas funcionales en el apogeo del Estado de bienestar, en América Latina fue distinto, pues no pudiendo el Estado dar cuenta de toda esta complejidad en su interior, fueron cimentándose las organizaciones formales, pero con mayor fuerza surgiendo redes informales en la periferia de la modernidad. Así, cuando el Estado visto como correlato del sistema político no pudo dar la ayuda social a todos, tuvo que comenzar a incluir a algunos y excluir a otros. Con esto se hace manifiesto que la retórica política de los participantes de la comunicación política puede ofrecer e incluir a todos en sus programas y sus planeaciones no pasan de ser una quimera, dejando al descubierto la descarnada realidad de la exclusión y del nunca llegado desarrollo que terminará con las desigualdades sociales.

Siendo América Latina una modernidad que no es carente de atributos o rasgos que permitan que sea como las modernidades centrales, su particularidad la hace ser única en la sociedad mundial. Bajo esta impronta particular, la exclusión ha sido mucho más desgarradora y descarnada que en las modernidades centrales, dejando a los seres humanos expuestos a ser tratados como desposeídos de todo y carentes de dignidad. Así, el sistema político a través de un Estado no ha logrado mediante sus políticas modernizadoras salvar las brechas de inequidad, pues, primero no ha dejado que de forma autónoma los



sistemas operen en una modernidad que se organiza y estructura con base en la diferenciación funcional; y segundo, no se ha tomado razón de que una sociedad de este tipo tiende a la diferencia y no a la unidad, tiende a excluir más que integrar, a la desigualdad más que a la igualdad. En otras palabras, la sociedad moderna tiene como centralidad la producción de diferencias, pero no olvida que como forma secundaria tiene la estratificación, que también produce desigualdades; por lo tanto, las mejores posiciones sacarán mejores dividendos por lo laxo o los mayores grados de libertad entre los sistemas sociales. Esto no es fruto de una esencia maquiavélica de quien usa las influencias o de las estructuras que le permiten usarla, sino que en América Latina los resabios de estratificación llevan a que en los mecanismos de inclusión (organizaciones) reine la desigualdad y se favorezcan los estratos superiores, afectando marcadamente a los inferiores.

### Referencias bibliográficas

- Adler Lomnitz, Larissa** (1996). *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, México, Ed. Miguel Angel Porrúa/Flacso-México.
- Auyero, Javier** (2001). *La política de los pobres*, Buenos Aires, Ed. Manantial.
- Bolívar, Simón** (1815). «Carta de Jamaica», disponible en [www.e-libro.net/E-libro-viejo/gratis/jamaica.pdf](http://www.e-libro.net/E-libro-viejo/gratis/jamaica.pdf).
- Cofré, Víctor** (2005). «Las alarmas que Luksic encendió en La Moneda», *Diario La Tercera*, 2/9/05, disponible en [www.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255\\_66602343\\_162938642,00.html](http://www.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255_66602343_162938642,00.html).
- Corsi, Giancarlo, E. Espósito y C. Baraldi** (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, México, Anthropos/Universidad Iberoamericana/Iteso.
- Corsi, Giancarlo, Raffaele Di Giorgi y Javier Torres Nafarrate** (1998). *Ridescrivere la questione meridionale*, Lecce, Italia, Ed. Pensa Multimedia.
- De la Cruz, Ernesto y Guillermo Feliú** (1937). «Epistolario de Don Diego Portales. Recopilación y notas», Santiago de Chile, Ministerio de Justicia, disponible en [www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre2/\\_2002/memoria/modulo1.html](http://www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre2/_2002/memoria/modulo1.html).
- Di Giorgi, Raffaele** (1998). «Redes de inclusión», en Fernando Castañeda y Angélica Cuellar, coords., *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*, México, Ed. Miguel Angel Porrúa.
- Durston, John** (2005a). «El clientelismo político en el campo chileno (primera parte)», *Ciencias Sociales Online*, vol. II, n° 1, marzo, Chile, Universidad de Viña del Mar, disponible en [www.uvm.cl/csonline](http://www.uvm.cl/csonline).
- Durston, John** (2005b). «El clientelismo político en el campo chileno (segunda parte)», *Ciencias Sociales Online*, vol. II, n° 2, septiembre, Chile, Universidad de Viña del Mar, disponible en [www.uvm.cl/csonline](http://www.uvm.cl/csonline).
- Giddens, Anthony** (1985). *The Nation-State and Violence*, Cambridge, Polity Press.
- Giddens, Anthony** (1993). *Las consecuencias de la modernidad*, España, Ed. Alianza.
- Guimarães R.** (1990). «El Leviatán acorralado. Continuidad y cambio en el papel del Estado en América Latina», *Revista de Estudios Internacionales*, n° 63, abril-mayo, Santiago de Chile.
- Habermas, Jürgen** (1985). *Crisis de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Larraín, Jorge** (2004). *Identidad y modernidad en América Latina*, México, Ed. Océano.

- Luhmann, Niklas** (1993). *Teoría política en el Estado de bienestar*, Madrid, Alianza.
- Luhmann, Niklas** (1998a). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*, Valladolid España, Ed. Trotta.
- Luhmann, Niklas** (1998b). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, México, Universidad Iberoamericana/Pontificia Universidad Javeriana, CEJA/Ed. Anthropos.
- Luhmann, Niklas** (2007). *La sociedad de la sociedad*, México, Editorial Herder/Universidad Iberoamericana.
- Mascareño, Aldo** (2000a) «Diferenciación funcional en América Latina: los contornos de una sociedad concéntrica y los dilemas de su transformación», *Revista Persona y Sociedad*, vol. XIV, n° 1, abril, Santiago de Chile.
- Mascareño, Aldo** (2000b). «La ironía de la educación en América Latina», *Revista Nueva Sociedad*, n° 165, enero-febrero, pp. 109-120.
- Mascareño, Aldo** (2004). «Sociología del Derecho (chileno y latinoamericano)», *Revista Persona y Sociedad*, vol. XVIII, n° 2, pp. 63-94, Santiago de Chile.
- Maturana, Humberto** (1996). «La organización de lo viviente: una teoría de la organización de lo vivo», en H. Maturana, *Fundamentos biológicos del conocimiento. La realidad: ¿objetiva o construida?*, México, Anthropos/Universidad Iberoamericana/Iteso.
- Neves, Marcelo** (1994). *A constitucionalização simbólica*, São Paulo, Ed. Nova Acadêmica.
- Neves, Marcelo** (2000). «De la autopoiesis a la alopoiésis del Derecho», *Revista Doxa*, España.
- Radio Cooperativa** (2005). «Alcalde piñerista reiteró que Bachelet y Lagos son 'hijos del Diablo'», 18/12/05, disponible en [www.cooperativa.cl/p4\\_noticias/antialone.html](http://www.cooperativa.cl/p4_noticias/antialone.html).
- Stichweh, Ruldolf** (2000). «Zur Theorie der Weltgesellschaft» [Para una teoría de la sociedad mundial], *Die Weltgesellschaft. Soziologische Analysen*, pp. 7-27, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- Stichweh, Ruldolf** (2001). «Cooperación en el sistema político de la sociedad global», Chile, Instituto Nacional de la Juventud, disponible en [www.interjoven.cl/cafe\\_dialogo/stichweh.doc](http://www.interjoven.cl/cafe_dialogo/stichweh.doc).
- Triana, Azucena** (2005). «La democracia en la sociedad periférica», tesis de Maestría en Sociología, manuscrito.
- Valenzuela, Eduardo y Carlos Cousiño** (1994). *Politización y monetarización en América Latina*, Cuadernos del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Vallejos, Arturo** (2006). «La política en la periferia de la modernidad. Lineamientos generales para su observación en América Latina», tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Vargas Llosa, Alvaro** (2005). «Guerra de familias en Buenos Aires», *Diario La Tercera*, 9/10/05, disponible en [www.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255\\_5714\\_164171335,00.html](http://www.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255_5714_164171335,00.html).
- Wallerstein, Immanuel** (1998). *El moderno sistema mundial. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*, vol. 3, México, Siglo XXI.
- Zamorano, Raúl** (2003a). *Civilizzazione delle aspettative e democrazia nella periferia della società moderna*, Lecce, Italia, Pensa Multimedia Editore.
- Zamorano, Raúl** (2003b). «Diferenciación y desdiferenciación política en la modernidad y periferia de la sociedad moderna», *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 13, n° 13.